

# Críticas a la ley de moratoria previsional que se tratará el martes en Diputados

26/02/2023



En Argentina hay muchas personas que a pesar de la edad que poseen, no cuentan con la suficiente cantidad de años de aporte jubilatorio para gozar de la jubilación, lo que ha despertado gran preocupación. El martes se tratará una ley que podría solucionar esta situación y sobre ello dialogó y brindó su opinión Manuel Solanet, director de Políticas Públicas de

la Fundación Libertad y Progreso, presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales, y presidente de la Academia Nacional de Ingeniería.

Este problema de falta de aportes, en algunos casos tiene que ver con ausencia de trabajo en blanco, porque tuvieron trabajo en blanco pero sus empleadores no realizaron los aportes necesarios, y así muchas otras circunstancias.

Había una ley de moratoria vencida el 31 de diciembre, que permitía a las personas que llegaban a la edad jubilatoria poder "comprar años" y así obtener el beneficio. No existió hasta ahora una moratoria de aquella ley ni una nueva, por lo que el problema continúa. No obstante, se espera que la ley se trate el martes 28 de febrero.

Solanet expresó que en el país se vive una emergencia fiscal, lo que es un problema que viene desde hace décadas. "Las moratorias previsionales que permiten darle a las personas la jubilación, a pesar de que no hayan hecho los aportes o aunque sus empleadores no los hayan hecho, tenían un pequeño símbolo de justicia en casos extremos, pero mirándola en general, para un país con las condiciones económicas nuestras no es una medida aceptable. La prórroga ésta prolongaría esa posibilidad", dijo y agregó: "Lo que nosotros creemos es que hay que hacer una reforma general del sistema jubilatorio cuanto antes". Entre otras cosas, proponen un incremento de la edad jubilatoria consonante con la esperanza de vida, y las posibilidades que todas las personas tienen, por mejoras en la medicina, de trabajar más años. No estamos de acuerdo con estas moratorias". Considera que actualmente no hay "mientras tanto, sino que hay urgencias que hay que traducirlas en reformas que no sólo abarcan el sistema jubilatorio". No es justo que quienes llevaron a cabo aportes toda la vida, reciban el mismo trato económico que quienes no las hicieron nunca. Es que "se ha llevado al criterio general de que 'mejor no pague impuestos, porque tarde o temprano viene la moratoria'".

Por otra parte, considera que se requieren otras enormes modificaciones que incluyen la reducción del aparato estatal,

la privatización de empresas que fueron re-estatizadas y muchas otras reformas que son necesarias”.